

ARISTÓTELES, *Retórica*, intr., trad. y nts. Quintín Racionero, Madrid, Gredos (Biblioteca Clásica Gredos, 142), 1990, 12 x 19 cm, 626 pp.

La obra que Racionero emprendió era ciertamente ardua, así como la edición de la misma. En efecto, seis años de trabajo, con envidiable apoyo técnico, humano y económico, concluyeron el 1º de julio de 1988 (pp. 148-149); sin embargo, la edición apareció en 1990. Y la preparación de originales, así como la impresión de los mismos, habría demorado mucho más, si se hubiera utilizado tipografía griega en vez de la transliteración de los vocablos griegos.

La obra se compone de la introducción y la traducción; una y otra con copiosas notas. La traducción ofrece un texto que se investiga en las notas, con referencias a lugares paralelos y a críticas y comentarios de renombrados autores; dan también síntesis de cuestiones y del contenido y características de las obras citadas. Así pues, las notas se convierten también en comentarios que hacen planteamientos y llegan a soluciones, al lado de las propuestas por los autores citados. Sin embargo, no siempre repercuten en la claridad de la traducción, que ha de entenderse a través de dichos comentarios. El esquema general o sumario del contenido, que precede a cada libro (pp. 155-158, 303-305, 473-475), se convierte a lo largo de la traducción en títulos de los capítulos y subtítulos de los párrafos. A cada uno de los libros precede un breve aparato crítico o lecturas adoptadas en el texto griego para la traducción. Al final, el libro tiene un índice de nombres y otro de términos; éste es especialmente útil para la interpretación del pensamiento retórico de Aristóteles. La edición en general está muy bien cuidada. Se encuentran algunos errores, especialmente de las citas:

<i>página</i>	<i>dice</i>	<i>parece que debe decir</i>
75	1355b 22	1356b 20
95 n. 256	1359b 38-1360a 1	1360a 38-1360b 1
101	1367b 28 a 1369a 9	(hacia el final) 1368a 9

Finalmente en el índice de términos dice: plausible, *conforme a la opinión común (eúdoxos)*, el final debe ser (*éndoxos*).

La introducción, además de ubicar la *Retórica* de Aristóteles dentro de las doctrinas modernas, se centra en los problemas de la composición e interpretación de la doctrina aristotélica. Son relevantes sus puntos de vista acerca de la relación de la *Retórica* con *Tópicos*, así como la importancia del libro III, *perí léxeos*, que con su doctrina avanzada y con su integración a los libros I y II, modificó toda la obra desde su primer capítulo y exigió la incorporación de nuevos elementos y hasta de capítulos enteros

La situación actual de la *Retórica* en medio de las doctrinas lingüísticas y literarias, así como su interpretación o “lectura”, muchas veces se han hecho, tanto en la antigüedad como en tiempos más recientes, en un “clima de ignorancia o de hostilidad hacia la retórica” (p. 9). Sin embargo, Racionero también señala cómo se ha reivindicado y ha renacido en la hermenéutica y en el estructuralismo (p. 11); aunque ya desde la antigüedad haya declinado hacia la *Literatura*, apartándose de la dialéctica (pp. 12-13). De manera que la visión lógica, lingüística y ético-política constituye el punto de partida para “la recuperación de la «escritura»” “en la interpretación global de la *Retórica*” (p. 16).

Después de estas consideraciones generales, un análisis de la doctrina retórica de Aristóteles debe tomar en cuenta el *Grilo* y su vinculación a las doctrinas de la Academia de Platón. Además de una postura opuesta a Isócrates en el plano político ideológico, la retórica se consideraba adulatoria como en el *Gorgias* y difusora de una “*paideia* filosófica” (p. 24). A partir del *Fedro* se plantearía la verdad en el discurso, en donde coinciden dialéctica y retórica, por lo que la retórica sería “un instrumento auxiliar al servicio de la filosofía” (p. 27). Sin embargo, cuando Racionero comenta la *antístrofa* dialéctica-retórica, piensa que no hay “ningún análisis o desarrollo de esta tesis que permita colegir el alcance exacto de las palabras de Aristóteles”. De manera que “la presentación que la obra hace de sí misma resulta en este sentido decepcionante” (p. 30). Es interesante este punto de vista, que en el fondo no aparta la retórica, de la verdad; sino que es otra vía que lleva a lo mismo y que aclara más el contexto ideológico de la *Retórica* de Aristóteles, especialmente el binomio dialéctica-retórica; pues, si

bien el objeto de la retórica no es la demostración de la verdad, ésta sí es el fundamento necesario para su validez. Dice Racionero: “la obra no pone su interés en la conexión entre el discurso y la verdad de las proposiciones, sino que se coloca de un modo explícito en la *comunicabilidad* de lo que dice el orador a su auditorio o, como lo formula Ricoeur, «en la dimensión intersubjetiva y dialogal del uso público del lenguaje»” (p. 29). En consecuencia, “el plano de referencia de los discursos no se sitúa en las cosas (en los objetos ideales denotados en las Ideas), sino que pasa a ser las opiniones (*dóxai*) o el sistema comunitario de creencias (*písteis*) que se instituyen así en el único criterio de la argumentación” (pp. 29-30). Racionero prefiere entonces, a partir de *Tópicos*, esclarecer la cuestión de la elaboración del concepto de dialéctica, para tener “conversamente” el proceso de formación del pensamiento retórico del Estagirita (p. 30), recurriendo a la distinción entre «arte de las definiciones» y «arte de las demostraciones», donde las Ideas ya no son el plano de referencia de las definiciones, sino los contextos o «lugares» donde aparece la identidad entre el objeto y su definición. Con este nuevo concepto y funcionalidad de la dialéctica, en las ciencias es imposible la contradicción, porque la identidad de la definición es puesta como *principio* en todos los contextos o lugares lógicos en que aparece; en cambio, cuando cabe contradicción para los enunciados, las definiciones caben como *hipótesis* en el dominio de la dialéctica (p. 32). De este modo el filósofo busca por sí solo que el silogismo tenga cosas verdaderas; el dialéctico, en cambio, debe ordenar las materias de cara a un oponente. Las hipótesis dialécticas, si no se sabe si se cumplen en todos los contextos posibles, constituyen «opiniones» (*dóxai*) y la «posibilidad de confrontación con otras opiniones» como diálogo o controversia. El plano de referencia ya no es *real* sino *lingüístico* (p. 33). Sin embargo, la *dóxa* “no tiene un fundamento sólo lingüístico: expresa un fondo *real* de sabiduría en un lenguaje ya construido y reconocible” (p. 34).

La investigación de Racionero es ciertamente una explicación profunda del desarrollo de la doctrina retórica paralela a *Tópicos*. Sin embargo, aparece y aparecerá la verdad como último fundamento de la dialéctica y de la retórica. Y en definitiva se llega a lo que no parecía: “lo plausible (*éndoxon*), lo que es objeto de opinión común, puede ser identificado con lo probable (*eikós*), con aquello que, sin ser necesario, contiene una cuota específica de verdad” (p.

34). De manera que en el mundo de la *dóxa* se obtienen proposiciones verosímiles o enunciados de inducción (p. 35). La dialéctica y la retórica son dos técnicas de una misma disciplina y la diferencia está en que “la dialéctica se fija en los enunciados probables desde el punto de vista de la *función designativa* del lenguaje, de lo que resultan conclusiones sobre la *verosimilitud* de tales enunciados; la retórica centra su interés en esos mismos enunciados desde el punto de vista de las *competencias comunicativas* del lenguaje, de lo que se desprenden ahora conclusiones sobre su capacidad de *persuasión*. Y este es el sentido en que la dialéctica y la retórica son *antístrofas*” (p. 36).

Por tanto, aunque Racionero parece no afirmarlo, debemos decir que, si la función designativa y comunicativa del lenguaje se fincan en la verosimilitud, sí hay en la retórica una referencia necesaria a la verdad, como lo exigía Platón y como lo justificó Aristóteles. En efecto, Platón en el *Gorgias* no reconoció la retórica como arte, sino como un simulacro (*eídolon*) de la política, la adulación; la cual produce una persuasión que puede ser falsa o verdadera. “De la verdad, decía, nadie se preocupa, sino de lo persuasivo; y esto es lo verosímil” (*Fedro* 272 e). Para Aristóteles la retórica es “la facultad de hacer contemplar lo que es un posible persuasivo respecto a cada particular” (*Ret.*, 1355b 25-26). Ahora bien, “a partir de lo persuasivo mostramos lo verdadero o lo que aparenta ser verdadero” (*Ret.*, 1356a 19-20). Y “hacer ver tanto lo verdadero como lo semejante a lo verdadero (*verosímil*) atañe a la misma facultad” (*Ret.*, 1355a 14-15). Y en este sentido la retórica es *antístrofa* de la dialéctica. Aristóteles no define qué es la verdad en el discurso; sin embargo, tanto para él como para Platón, la verdad del discurso está en relación con la verdad de las cosas. Dice Aristóteles: “No porque nosotros pensemos que tú verdaderamente eres blanco, eres blanco; sino que, porque tú eres blanco, nosotros, al decirlo, decimos verdad” (*Metaf.*, X 10, 1051b 5ss.). Así pues, la verdad del discurso, desde el inicio de la *Retórica*, es importante para Aristóteles como fundamento de la misma.

En el “epígrafe” 4 de su introducción (p. 37ss.), Racionero retoma la cuestión de la «escritura» y «lectura» de Aristóteles, relacionadas con “la interpretación particular del texto” o con los “problemas concretos de la composición del libro” (pp. 8ss.). Alude a estos últimos como ya superados en los siglos XIX y XX, y dice: “Los análisis filológicos practicados por Düring, he sugerido ya que resultan poco consistentes”, porque “la coherencia del filósofo es sacrificada a la metodología del intérprete” (p. 41). Que la *Re-*

tórica es obra académica no revisada para el Liceo, es altamente inverosímil (p. 60, nota 159). Que Aristóteles habla de un modo programático en I 1 y que en I 2 expone detalladamente, es tesis “poco sostenible” (p. 45).

Racionero considera que la retórica como *antístrofa* de la dialéctica es un *méthodos*: selección y justificación de enunciados persuasivos para el entimema, cuyas premisas, como su nombre lo indica, sólo tienen validez subjetiva (pp. 46-47). Por otra parte, según el método de *Tópicos*, en opinión de Racionero, sólo se argumenta mediante el discurso (*dià toû lógou*) y se rechaza todo lo que esté fuera del asunto (*éxô toû prágmatos*), es decir, lo emocional del carácter y de las pasiones. Y los lugares que nacen del *prágma* se determinan por las tres clases de discursos y sus finalidades. Aquí deben buscarse las *písteis*, proposiciones persuasivas o pruebas persuasivas que son término medio, “poniendo en claro la relación de verosimilitud que une al sujeto y al predicado del enunciado propuesto. Los *tópoi* funcionan como lugares de especie y como leyes de inferencia. La primera *Retórica*, pues, era exclusivamente lógica” (pp. 52-55). Por tanto, los capítulos I 2 y 15 pertenecerían a la segunda *Retórica*. La verdad justificaría la verosimilitud del bien y de la virtud (1355a 15). Y “el estudio de los razonamientos verosímiles” se cierra con “un estudio paralelo de las competencias comunicativas del lenguaje” (pp. 55-57). Una vez más la verdad resulta necesaria en la investigación de Racionero, aunque no se define qué es esa verdad que da validez a la retórica.

Al analizar las fuentes y testimonios sobre la primera *Retórica*, Racionero reafirma su opinión de que la *Retórica* según el modelo de *Tópicos* “responde adecuadamente a la evolución de la filosofía aristotélica” en el periodo académico, con un “riguroso paralelismo” de la primera *Retórica* y de la dialéctica (pp. 66-67). En la interpretación de los testimonios constata: 1. Que *en toîs Theodékteiois* (III 9, 1410b 2) no necesariamente afirma la autoría de Aristóteles. Refiere también la tesis de Diels: “la *Teodéktea* constituye la más antigua *Retórica* de Aristóteles” (pp. 68-70). Y que la hipótesis de Gohlke coincide con Diels. 2. Que la *Retórica a Alejandro* es auténtica. 3. Que las *Téchnai* (D. L., 79) son anterior y posterior a *Tópicos*. Con Gohlke dice que una de las dos constaría de las lecciones académicas y que sería la primera versión de la *Retórica*. *Methodikón I* sería un examen del método retórico y en principio una *téchne* del periodo de la Academia (pp. 75-76). Y concluye: “Es claro que esto presupone ya, en el pensamiento de Aristóteles, una caracterización de la retórica dominada por el pa-

ralegalismo con la dialéctica... con los libros académicos de *Tópicos*" (p. 77).

Respecto al libro III, Racionero sostiene la opinión ya común de que es de Aristóteles y de que fue escrito por él en el periodo académico después de la *Téchne* lógica, terminado después de la muerte de Platón, cuando Aristóteles se hallaba en Asos, hacia 346-344, e integrado por él mismo a los libros I y II en el periodo del Liceo (pp. 76-81). La problemática la define Racionero en dos cuestiones: "¿Qué pudo llevar a Aristóteles a integrarlo en los libros I-II de su *Retórica*? ¿Qué contiene este escrito como para que el filósofo considerase necesario completar su análisis, ya definitivo de la argumentación retórica, con un tratado juvenil sobre la expresión y composición de los discursos?" Considera, además, que ni I 1, ni I 2 incluyen la *léxis* dentro de la temática de la *Retórica*; y que en I 1, 1354b 17-23, la *léxis* se considera una estratagema para convencer al juez (pp. 81-82). La respuesta a esta problemática la encuentra en el párrafo de enlace entre el libro II y el III: no basta tener lo que se va a decir, hay que atender también a la forma del discurso (III 1, 1403b 15-16). De ahí las virtudes del discurso: claridad, propiedad y elegancia; así como sus recursos, especialmente la metáfora, y las partes del discurso (pp. 83-85). De la definición de *léxis* se hace un análisis de la *mímesis* y de su interpretación en orden a la persuasión, así como de la analogía y referencia en dirección a los objetos y al orador o al oyente (pp. 86-91).

En el epígrafe 8, los factores emocionales se muestran como resultado de una revisión posterior al libro III. Después del *perì léxeos* hay cambios en la primera *Retórica*: "sin dejar de ser «análoga a la dialéctica y a los razonamientos sofísticos», depende también ahora de la «ciencia analítica» y del «saber político que se refiere a los caracteres» (1359b 10-13); de manera que, de I 4-5 y I 6-7, estos últimos son más antiguos y relativos a los lugares comunes; aquéllos, relativos a la deliberación política y a la felicidad. Aristóteles se sale del *programa* al campo psicológico; y la deliberación va del hombre singular a la comunidad. "El *ethos* deviene así, no ya sólo algo conformado —como una instancia moral— por las constituciones, sino también algo vivido —como un elemento psicológico— por los hombres sujetos a ellas" (p. 98). Aristóteles ha dado entrada a los caracteres para el hallazgo de enunciados retóricos adecuados a la persuasión, tanto en lo deliberativo como en el elogio, los cuales, además, pueden convertirse uno en otro, por recursos formales de la *léxis*, según el fin que más interese a la persuasión (pp. 101-102); al grado de que «casi es el

talante quien constituye el más firme medio de persuasión» por el discurso (I 2, 1356a 11-13) (p. 103). Después, en los cc. 10-14 sobre la oratoria forense, ya puede Aristóteles incluir al lado de las instancias lógicas, también elementos fortuitos y psicológicos, mediante el análisis de los motivos que dirigen la conducta humana (pp. 106-107). Los cc. II, 1-17 se aplican a establecer enunciados persuasivos o premisas de razonamientos retóricos en el análisis general de las pasiones y los caracteres (pp. 108-109). Es importante, pues, en el estudio de Racionero, que se muestre cómo la *léxis* es un recurso de persuasión que ayuda a incluir en la retórica los elementos que inicialmente eran rechazados como ajenos al asunto del discurso, el cual queda integrado por tres fuentes de enunciados: *prâgma*, *éthos* del orador y *éthe* y *páthe* del auditorio (pp. 110-111).

En I 2, 1359b 3-17, atiende Aristóteles, no a los lugares comunes, sino a las *especies*; y no considera su verdad, sino su capacidad (*dynamis*) de ser usadas como enunciados retóricos. Son lugares propios y enunciados o premisas comunes. No contradice la doctrina de los lugares comunes, sino que es un progreso, en el contexto de la analítica (1359b 10). Este proceso se vincula a las tesis del *perì léxeos* y se pasa de una retórica general a una retórica especializada, donde se analiza la propiedad persuasiva de las especies (pp. 112-116). La estructura del razonamiento retórico, “de la relación de probabilidad que une a dos proposiciones dadas a través de una tercera que sirve de término medio, no se modifica en absoluto”. “La retórica puramente formal se convierte en un *arte específico*” (p. 117). De *antístrofa* de la dialéctica pasa a ser una rama autónoma de la misma (I 2, 1356a 25-26); no como *epistéme* sino como *dynamis*. Los lugares comunes y las especies se “teorizan” o se analizan como “probabilidades” (*eikós*) o signos (*semeîa*); lo cual supone, como dice Racionero en la nota 308, p. 118, la existencia de *Analíticos Primeros y Posteriores*. Las “probabilidades” se definen en *Analíticos* y en la *Retórica*, como “lo que sucede la mayoría de las veces” (p. 118). Sin embargo, nosotros creemos que en retórica parece mejor hablar de verosímil que de probable; pues, aunque *eikós* se define como “lo que las más de las veces sucede” (I 2, 1357a 34), la retórica no atiende a la frecuencia en sí, sino a la relación que ésta establece con la verdad en el ánimo del oyente (*en-thyme-ma*), cuando razona. Es decir, no se atiende a la *probabilidad* sino a la *verosimilitud* del *eikós*. En este sentido, Racionero está en lo correcto, cuando reduce lo probable al marco de las “opiniones comunes”; es decir, “plausible” (*éndoxon*) = “pro-

bable” (*eikós*) (p. 119). Así pues, los enunciados objetivos (*prâgma*) (I 3-15) y subjetivos (II 1-17) forman el universo de probabilidades y signos (p. 120). Distingue así, con Russo, nota 313, p. 120, la *Topica maior*, común a todos los géneros, y *minor* de cada género de discursos, comprendiendo aquélla la probabilidad, lo fáctico y la magnitud.

A partir de I 3, 1359a 6ss. sobre los enunciados o premisas retóricas, dice Racionero: “De lo que se trata, según este importante pasaje, es disponer de un instrumento de control que determine los límites de la persuasión –de lo plausible– con referencia a la cuota de verdad –a la probabilidad objetiva– de las proposiciones retóricas.” De esas condiciones “reciben su objetividad las probabilidades y signos” (pp. 120-122). El entimema es importante en la conversión analítica de la retórica. La diferencia entre silogismos dialécticos y retóricos está en que éstos toman inferencias probables que comportan *persuasión*. Es el “sistema lógico de lo convincente”. Con dicha conversión Aristóteles establece “el canon de la prueba lógica” (II 20-26) (pp. 122-126). En definitiva, como afirmamos nosotros, llegamos al ámbito de la verdad como fundamento de las proposiciones o premisas retóricas para la persuasión, y finalmente, como principio de la acción. Aunque no se ha definido claramente qué es esta verdad.

Racionero concluye su estudio con el señalamiento cronológico de la primera y segunda *Retórica*, expresado en I 2, 1357a 1ss., sobre la argumentación retórica. Tal proceso sigue el esquema de evolución de la filosofía práctica de Aristóteles; el factor nuevo es la resolución de lo posible por un acto humano, la conversión de lo *posible* en lo *agible*. “Este es el ámbito de la *phrónesis*, de la sensatez por la que el hombre juicioso guía sus elecciones.” (pp. 126-129). La dialéctica es un negativo de la ciencia; la retórica un negativo de la ética y la política (p. 130). “Se trata de fundar decisiones prácticas.” “La misión de la retórica, del *lógos* convincente, es hacer que transparezca y cobre una dimensión pública el cálculo racional.” Sin embargo, para Racionero, “la fuerza de la retórica no consiste tanto en el *contenido de verdad* que posee –una verdad de todos modos inaccesible, puesto que remite a la resolución de probabilidades aún inciertas y aún no consumadas–, cuanto en que *solicita el razonamiento como componente de la acción del hombre*” (p. 131). “La retórica constituye... un *órganon* –instrumento– de la filosofía práctica, en cuanto que ésta se aplica a un espacio ontológico que es el fundado por la comunicación humana”, la persuasión (p. 133).

Como parte final de la *Introducción* Racionero ofrece primero una bibliografía (pp. 134-139), que no reseña ciertamente la incalculable cita de obras mencionadas a lo largo de las eruditas notas de la introducción y de la traducción. Encontramos ahí lo más destacado en catálogos y léxicos; ediciones, comentarios, traducciones y estudios de crítica textual; Aristóteles y la retórica griega; y estudios monográficos sobre diferentes temas. Cabe aquí señalar que en la nota 108, p. 41, al citar a I. Düring, *Aristóteles*, no se menciona la traducción castellana de B. Navarro, U.N.A.M., México, 1987, de la alemana de 1966; tal vez porque, al parecer, la bibliografía de Racionero no va más allá de 1982.

La traducción es el objetivo principal del trabajo de Racionero; sin embargo, la traducción de una obra de Aristóteles supone una investigación filológica de la misma y el conocimiento de los autores que la han estudiado. Una y otro son abundantes, profundos y eruditos en la obra de Racionero. Sobre la traducción vale la pena comentar.

El traductor ha utilizado el texto de Ross de manera crítica, recurriendo a las lecturas de otros códices o ediciones y adoptando algunas variantes —no más de 50— expresamente contenidas en el aparato crítico de Ross (pp. 159-160, 306, 476).

Racionero dice de su traducción: “Mi traducción ha seguido un criterio menos concentrado y más amplificador” (p. 146). “Dada la *breviloquentia* que practica Aristóteles debo advertir que complementar su sintaxis es, en todo caso, obligatorio y que, *aun sin dejar constancia de ello*, así se hace comúnmente en todas las traducciones”. De manera que él considera que su traducción “guarda la viveza de las expresiones de Aristóteles, un poco a la manera de lo que ocurriría si, en efecto, (el lector) tuviese el original ante los ojos”. Y prosigue: “He procurado ejercitar una forma de traducción *pragmática* (en el sentido de Morris), que no sólo pueda considerarse literal de un modo riguroso, sino que también, mediante la aproximación *sensu pleniore* de los códigos lingüísticos, contribuya al necesario diálogo entre las culturas.” En cuanto a la terminología, afirma que ha mantenido los términos “consolidados en la historia de las ideas” y que en el *Índice de términos* ha establecido “una amplia tabla de correspondencias fijas” (p. 147). Por lo demás, prefiere el riesgo de palabras españolas forzadas en algún contexto que “dar pábulo a interpretaciones erróneas”. Y concluye: “Con el sistema que he seguido el lector podrá leer en castellano ateniéndose en todo momento a la regularidad y disciplina con que

Aristóteles ha hecho uso de los términos” (p. 148). Así pues, en la traducción aparece la interpretación, con base en el “criterio amplificador” y en el “*sensu pleniore*”, sin que se llegue a la glosa, pero con el riesgo de expresiones como: “el mover... no son propias del asunto, sino atinentes al juez” (I 1, 1354a 17; Racionero, p. 163).

Muy importante ha sido la terminología, que necesariamente es esencial a la doctrina. En esto, sin ser polémicos, encontramos ciertas diferencias, de las cuales señalamos algunas. Entendemos que *méthodos* tenía el significado que todavía mantiene; pero pensamos que *theoreîn* no alcanzó el de “teorizar” o “establecer teóricamente” (p. 623), sino que se mantuvo dentro de la idea de “contemplar, considerar, examinar, analizar”, según el contexto, o como Racionero lo entiende en I 4, 1360a 4, p. 201, “estudiar”. La traducción de *prótasis* como “enunciado”, la justifica en la nota 69 del libro I, p. 191; sin embargo, creemos que casi siempre se refiere a las proposiciones de las que procede una conclusión, por lo que más bien debe traducirse como “premisa”; porque se trata del silogismo retórico que como tal tiene premisas y conclusión, aunque a veces alguna esté implícita. Así se puede constatar en I 2, 1358a 18, 23, 31, 35; y en I 3, 1359a 7, 8, 9, 10, 15, 224, 27. Racionero mismo en II 1, 1377b 18, p. 307, traduce “enunciados” y entiende “<premisas>”. Sólo en III 18, 1419a 7, p. 590, traduce (*tèn mían prótasin*) “una premisa”, y nosotros, “la proposición uno”, porque se habla de la estructura del silogismo y no de la función de los enunciados o proposiciones; además, la traducción de Racionero refiere el texto al que admite una premisa, y se refiere al que pregunta. En cuanto a *pístis*, explica en la nota 14 del libro I, p. 167, que en singular se entiende como “persuasión subjetiva” y que en plural (*písteis*), como “pruebas por persuasión”. Nosotros preferimos decir siempre “persuasión” o “persuasiones”, porque el contexto determinará el significado más apropiado en cada caso. En efecto, en I 1, 1354a 13 y 15 ocurren el plural y el singular; si admitimos la traducción de Racionero (p. 163), diríamos que los entimemas “son el cuerpo de la persuasión <subjetiva>”; lo cual resulta incomprensible. E igualmente en I 1, 1355a 4-5, donde también ocurren plural y singular, de éste deberíamos entender que “la persuasión <subjetiva> es una especie de demostración” (Racionero, p. 167). El paréntesis de Aristóteles, que explica lo anterior, dice: “nos persuadimos sobre todo cuando pensamos que algo está demostrado” (*Ibid.*). ¿Significaría que nosotros mismos mediante la persuasión subjetiva nos demostramos algo? En III 12, 1414a 36-

37 (Racionero, p. 556), “persuasión” (*pístis*) se identifica con “demostración” (*apódeixis*), como una de las dos partes del discurso (exposición y persuasión); e igualmente en III 13, 1414b 8-9 (Racionero, p. 557); y probablemente también en II 20, 1394a 10 (Racionero, p. 408). Evidentemente no se trata de la persuasión subjetiva. Además, en I 2, 1356a 13 (Racionero, p. 176), y en III 17, 1418a 18 (Racionero, p. 584), el singular *pístis* se tradujo por “medio de persuasión” y “prueba por persuasión” respectivamente. Finalmente el singular “persuasión” (*pístis*), probablemente también equivale a “demostración”, cuando en I 9, 1367b 30 (Racionero, p. 249) y en II 1, 1377b 25 (Racionero, p. 249), se dice que las circunstancias ayudan a la persuasión. Conviene también precisar, aunque sea brevemente, el significado de *eikós*. En I 1, 1355a 10-18, se parangonan silogismo y entimema. “Lo verdadero” (*tò alethés*) es para el silogismo lógico, “lo semejante a lo verdadero” (*tò hómoion toî aletheî*) es para el entimema. Por eso, quien sabe de silogismos, sabe de entimemas; y argumentar en “cosas de opinión común” (*tà éndoxa*), lo hace quien argumenta también respecto a la “verdad”. Evidentemente “lo semejante a lo verdadero” es lo mismo que “las cosas de opinión común”. Racionero, p. 169, traduce *tò hómoion toî aletheî* como “verosímil” y *tà éndoxa* como “plausible”. Cuando en I 2, 1357a 32-36, Aristóteles define *eikós*, Racionero, pp. 185-186, lo traduce como “probable” (“lo que sucede la mayoría de las veces”). Y Aristóteles dice que a partir de lo *eikós* (Racionero traduce “probabilidades”) se formulan los entimemas; si antes ya se dijo que “lo semejante a lo verdadero” o “las cosas de opinión común” son para el entimema, quiere decir que *eikós* significa lo mismo; por tanto, es “lo verosímil” o “lo semejante a la verdad”. Ya Platón, en *Fedro* 273 B, dice que “verosímil” (*eikós*) no es otra cosa sino “el parecer de la multitud” (*tò toî pléthei dokûn*). Racionero, en la nota 58 de la página 185, de hecho reconoce esa identidad; sin embargo, ésta no se refleja claramente ni en la traducción, ni en el *Índice de términos*. Lo que tiene apariencia de verdad (verosímil) naturalmente tiene un grado de probabilidad, por eso Aristóteles dice que es lo frecuente u ordinario (*tò hós epì tò poly*). Sin embargo, “lo probable” tiene un sentido lógico en la dialéctica y atiende a la frecuencia objetiva; mientras que “lo verosímil”, en la retórica, es algo subjetivo; es decir, en la apreciación subjetiva algo parece verdad, pero en sí, objetivamente, no es verdad aparente, sino verdadero o falso. Si se analizan cuidadosamente los textos y los términos del *Índice*, puede aclararse el significado de *eikós* en la *Retórica* como “verosímil”.

Así pues, la obra de Racionero, tanto por su introducción y traducción, como por sus notas e índices, es importante para la reivindicación de la retórica como esencial en la comunicación humana. Que en ella se encuentren puntos discutibles, es signo de su originalidad y profundidad. Es, por tanto, sumamente loable que haya salido a la luz una nueva versión de la *Retórica* de Aristóteles, cuando la ciencia y el estudio del lenguaje cobran tanta importancia para el humanismo y para la convivencia humana.

Arturo E. RAMÍREZ TREJO